



BASES DE LA I CONVOCATORIA INMORTALIA

COLECCIÓN MURMULLO – VOL. I

Inmortalia abre sus puertas. No buscamos currículums literarios ni listas de premios. Buscamos voces con pulso, heridas abiertas y la capacidad de nombrar lo que otros callan. Esta es la llamada para integrar nuestra primera antología en papel.

1. TEMÁTICA – *FANTASMAS: LO QUE NO SE VA.*

Para este primer volumen, buscamos historias sobre la **persistencia**. No nos interesan los espectros de sábana y cadena, sino los fantasmas reales: la memoria que no cicatriza, el amor que se acabó, pero sigue doliendo, la culpa, la casa a la que ya no puedes volver o la versión de ti mismo que tuviste que matar para sobrevivir.

Escríbenos sobre aquello que vuelve cuando apagas la luz.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Podrán participar personas autoras de cualquier nacionalidad, mayores de 18 años.
- Las obras deberán estar escritas en castellano.
- Cada persona autora podrá enviar **un (1) único manuscrito**.
- El texto deberá ser **original e inédito**, no haber sido premiado ni encontrarse pendiente de fallo en otros concursos en el momento de la convocatoria.

3. FORMATO Y EXTENSIÓN

Buscamos brevedad e intensidad:

- Género: relato corto, cuento o prosa o poética narrativa.
- Extensión: mínimo **1.000 palabras**, máximo **3.000 palabras**.
- Formato del archivo: Word (.doc o .docx) o PDF.
- Tipografía: Times New Roman, Garamond o similar. Cuerpo 12, interlineado 1,5.
- El archivo del relato deberá contener **únicamente el título de la obra**, sin datos identificativos de la persona autora.

4. FORMA DE ENVÍO Y PLAZOS

Los textos se enviarán **exclusivamente por correo electrónico** a: manuscritos@inmortalia.org

- Asunto del correo:
CONVOCATORIA MURMULLO – [TÍTULO DE LA OBRA]
- En el cuerpo del correo deberán incluirse los siguientes datos de la persona autora:
 - o Nombre y apellidos
 - o Nacionalidad
 - o Fecha de nacimiento
 - o Teléfono de contacto
 - o Correo electrónico
- **Plazo de recepción:**
Desde el **19 de enero de 2026** hasta el **15 de marzo de 2026 a las 23:59h (CET)**.



5. PROCESO DE SELECCIÓN

El equipo editorial de Inmortalia seleccionará entre **10 y 15 relatos** que formarán parte de la antología.

- La selección se realizará atendiendo a criterios de calidad literaria, coherencia temática y equilibrio estético del conjunto.
- El fallo se comunicará de manera individual a las personas autoras seleccionadas y se hará público a través de los canales oficiales de Inmortalia durante el mes de **abril de 2026**.
- Inmortalia **no mantendrá correspondencia** sobre los textos no seleccionados.

6. EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La obra pasará a formar parte del catálogo oficial de Inmortalia.

- La antología se publicará en formato físico.
- El libro se integrará en la red de distribución de la editorial, con disponibilidad para su encargo en librerías y puntos de venta de España, Latinoamérica, Estados Unidos y Europa.
- La edición seguirá los estándares de calidad, diseño y línea gráfica propios de la **Colección Murmullo**.

7. DERECHOS Y COMPENSACIÓN

Inmortalia es una editorial independiente que nace para dar valor a la persona autora.

- **Derechos:**

Las personas autoras conservarán en todo momento la propiedad intelectual de sus obras. Las personas seleccionadas ceden a Inmortalia los **derechos de explotación en exclusiva** de su texto **únicamente para esta antología y durante un periodo de un (1) año** desde la fecha de publicación.

Transcurrido dicho plazo, los derechos se revertirán íntegramente al autor.

- **Compensación:**

Cada persona autora seleccionada recibirá **un (1) ejemplar físico gratuito** de la antología.

- **Ejemplares adicionales:**

Las personas autoras podrán adquirir copias adicionales con un **40% de descuento** sobre el PVP, gestionadas directamente con la editorial.

Estos ejemplares podrán ser vendidos libremente por la persona autora en presentaciones, ferias, redes o venta directa, quedándose íntegramente con el margen comercial.

- **Royalties:**

Durante el periodo de cesión exclusiva **(1 año)**:

- o Se establecerá un **contrato de royalties** para todas las personas autoras participantes.
- o El **8% del PVP** total del libro se repartirá proporcionalmente entre las personas autoras de la antología, conforme a las liquidaciones.
- o La distribución y comercialización externa absorben la mayor parte del PVP; aun así, Inmortalia garantiza **transparencia total** en las liquidaciones.

Finalizado el primer año:

- o Se **liquidarán** los **royalties** pendientes.
- o Los **derechos** del relato **regresarán a la persona autora**.
- o El libro podrá seguir en catálogo de Inmortalia, pero al dejar de ser exclusivo **no generará nuevos royalties** para la persona autora.



- **Fast Pass – Cantera Inmortalia:**

Las personas autoras seleccionadas para la antología obtendrán **prioridad absoluta** de lectura para futuros manuscritos enviados a la editorial.

Formarán parte de la **cantera editorial** y serán consideradas de manera preferente en futuras convocatorias y procesos de selección.

- **Visibilidad y prestigio:**

Participar en la Antología **implica:**

- Corrección profesional.
- Edición cuidada.
- Inclusión en el catálogo oficial de la editorial.
- Acceso a la red de distribución de librerías y canales comerciales de la editorial.

- **Inscripción:**

La participación en la convocatoria es **totalmente gratuita**. No existe cuota de inscripción ni costes asociados.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El envío de un manuscrito implica la **aceptación íntegra** de las presentes bases. Cualquier incumplimiento de las normas – especialmente en materia de autoría, originalidad o plagio – supondrá la descalificación inmediata del texto.

9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en el **Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD)** y la **Ley Orgánica 3/2018**, se informa de los siguiente:

- Los datos personales facilitados por las personas participantes (nombre, datos de contacto y demás información incluida en el correo de envío) serán tratados por **Inmortalia**, en calidad de responsable del tratamiento, con la finalidad exclusiva de gestionar la presente convocatoria, comunicarse con las personas autoras y, en su caso, llevar a cabo la edición y publicación de la antología.
- Los datos no serán cedidos a terceros ni utilizados para fines comerciales ajenos a la convocatoria, salvo obligación legal.
- Los datos de las personas autoras no seleccionadas serán eliminados una vez finalizado el proceso de selección.
- Las personas autoras seleccionadas autorizan el uso de su nombre y, en su caso, una breve nota biográfica para fines de identificación y promoción de la obra.
- Las personas participantes podrán ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación u oposición mediante solicitud escrita al correo electrónico info@inmortalia.org

El envío de un manuscrito implica la aceptación expresa del tratamiento de los datos personales conforme a lo indicado en este apartado.